



**ACUERDO CCLA- 55 / 2005**

**ENCARGANDO LA ELABORACION DE UN  
PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2005 – 2006**

**El Consejo Consultivo Laboral Andino,**

**CONSIDERANDO:**

Que, con nuestra XII Reunión Ordinaria ha concluido el debate, iniciado a nivel de Secretariado, sobre la estrategia sindical del CCLA para los próximos años.

Que, con ocasión de la Presidencia Peruana del CCLA, asumida por el compañero Juan José Gorriti, se aprobó un Plan de Trabajo para el periodo 2004-2005, el mismo que se implementó durante dicha gestión.

Que, con ocasión de la Memoria Anual que presenta la Presidencia es posible conocer los logros, avances y limitaciones alcanzadas por dicho Plan de Trabajo.

Que ha concluido el periodo de tiempo previsto para la ejecución de dicho Plan de Trabajo.

**ACUERDA:**

1. Encargar a la Presidencia y Secretariado elegido para conducir el CCLA para el presente periodo, elaborar una propuesta de Plan de Trabajo 2005-2006 a ser aprobado con ocasión del Encuentro Sindical con los Sindicatos del Cono Sur a realizarse en la ciudad de Recife.

Lima, 07 de Abril de 2,005.